

**INFROME DEL COMISIARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
QUERVI S.A.**

De acuerdo a la designación de Comisario por parte de la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de febrero del 2004 y dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, presento a consideración de ustedes, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2003.

- El administrador de la compañía, ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como a las normas legales, estatutos y reglamentos.
- He tenido acceso a toda la documentación requerida para la elaboración de mi trabajo.
- De la revisión de los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros de acciones y accionistas, se encuentran actualizados y en orden, los mismos que se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes siendo mantenidos bajo custodia de la Gerencia General.
- En referencia a los libros y comprobantes de contabilidad, luego de ser revisados se pudo constatar que son llevados bajo las normas, principios y procedimientos contables generalmente aceptados, por tanto los Estados Financieros guardan relación absoluta con los registros contables aplicados, y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Guayaquil, 15 de marzo del 2004

Atentamente,


ECON. EDUARDO CABRERA U.
COMISARIO REG. 12471